



Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a:

EDGAR JOHAN BAILÓN PICO.

N° de acciones transferidas:

Una (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USDS\$1,00 cada una.

Valor Nominal.

USDS 1,00.

Lugar y fecha:

Manta, Agosto 19 del 2013.

LOS CEDENTES.

EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.

OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.

EDGAR JOHAN BAILÓN PICO.
C.C. N° 130492311-1.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **EDGAR JOHAN BAILÓN PICO**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N° 130492311-1, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la Compañía **COTRANSDEPE S.A.**- Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta. Doy fe.-g

Falcones
Oswaldo Fuentes

[Firma]



[Firma]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Av. Malecón s/n. Edif. El Vigía Mezzanine ofic. 213
Telef. (05) 2611 677
MANTA - ECUADOR



TRANSFERENCIAS.

TITULO DE ACCION N°. 01.

Transferido a: DANIEL VICENTE ESPINOZA VERA.
N° de acciones transferidas: Una (01) acciones Ordinarias y
Nominativas de USD\$1,00 cada una.
Valor Nominal. USDS 1,00.
Lugar y fecha: Manta, Agosto 19 del 2013.

LOS CEDENTES.


EMERITA C. FALCONES SABANDO.
C.C. N° 130313724-2.


OSWALDO J. FUENTES CEDEÑO.
C.C. N° 130390008-6.

EL CESIONARIO.


DANIEL VICENTE ESPINOZA VERA.
C.C. N° 130816488-6.

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.

En Manta, a los diecinueve días del mes de Agosto del año dos mil trece, ante mí Abogada Elsy Cedeño Menéndez, Notaria Pública Cuarta Encargada del cantón Manta, comparecen los cónyuges **EMERITA CANDELARIA FALCONES SABANDO** y señor **OSWALDO JUVENAL FUENTES CEDEÑO**, por los derechos de la sociedad conyugal por ellos formados, con cédulas de ciudadanía N° 130313724-2 y N° 130390008-6 respectivamente, en calidad de **CEDENTES**; y, por otra parte el señor **DANIEL VICENTE ESPINOZA VERA**, por sus propios derechos, con cédula de ciudadanía N° 130816488-6, en calidad de **CESIONARIO**, con el objeto de reconocer sus firmas impuestas en la presente Transferencias de Acciones de la **Compañía COTRANSDEPE S.A.** Al efecto, juramentados en legal y debida forma, prevenidos de su obligación de decir la verdad, puéstoles ante sí sus antedichas firmas, las reconocen como suyas propias por ser las que usan en todos sus actos públicos y privados, firmando para constancia con conmigo la Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta. Doy fe.-



Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador